



JUICIO DEL PROCÉS

INICIO **DIRECTO** DÍA A DÍA ARGUMENTARIO ESCENARIO QUIÉN ES QUIÉN EN CATAL

ANÁLISIS

La fiesta que nadie pagó

De los doce apóstoles de la insurgencia catalana temporalmente en el banquillo, Romeva y Turull eran quienes manejaban más fondos

XAVIER VIDAL-FOLCH

20 FEB 2019 - 00:00 CET



Declaración del exconseller de Exteriores, Raül Romeva, en el juicio del 'procés'. En vídeo, resumen de las intervenciones de Jordi Turull. FOTO: EFE | VÍDEO: ATLAS

Era el 1-O de 2017. Se montó un cafarnaúm de 2.000 colegios electorales, 6.000 urnas, centenares de miles de papeletas, dos millones de votantes. Y la fiesta no costó un duro. O al menos la anfitriona, la Generalitat, no lo pagó.

¿Truco del mágico de moda en Cataluña, el *mag Lari*? Muy serio, de eso pretendió ayer convencernos Jordi Turull.



Magníficas Casas en Venta en Zona Exclusiva del Valle de Aran

Lantana Premium

Visitar

De los doce apóstoles de la insurgencia catalana temporalmente en el banquillo, él y Raül Romeva eran quienes manejaban más fondos. Y por eso la hoja de la malversación se les acerca más al cuello.

Romeva repartió doctrina, sin recalcar en hechos. La Fiscalía sesteaba sin dar diana. La rebelión dormía como Morfeo.

MÁS INFORMACIÓN

Así que con la venia del tenor de lujo Manuel Marchena, en plan repartidor de luces verdes, tarjetas amarillas (y alguna roja, al defensor de Oriol Junqueras), el papel estelar recaló en la malversación.

Y en Turull, ora vencedor a los puntos, por su aplomo; ora, desbordando el diapason altanero propio de los monaguillos de Pujol, padre, hijo y espíritu santa. Con A.

Turull alega que puso el mandato popular de votar por encima del Constitucional

Quedó en mera *sfumatura* el aval de Cristóbal Montoro a las no-cuentas del referéndum. Se discutió a fondo solo sobre dos partidas. Una, el contrato a la empresa Unipost de 977.661 euros para papeletas, cartas y sobres.

Romeva: “La vía violenta no solo no es deseable, sino del todo descartable”

—“No se adjudicó”, aseguraba Turull. “La Generalitat practica la ortodoxia en la gestión”, aseguraba el que fuese segundo de Oriol Pujol, hoy en la cárcel por las concesiones de las ITV por la Generalitat.

—“Llevaban su logo”, replicaba el fiscal Jaime Moreno, “¿no encargó el material?”

—“No. No adjudicábamos nada desde el departamento; no sé quién lo hizo; muchas entidades querían colaborar”, se defendía con ardor el reo.

O sea que el misterio del ensobrado, no encargado, pero facturado proforma y sin factura oficial queda por dilucidar en el trámite de los testigos.

La otra partida clave es la de dos anuncios (sobre la “doble vía de tren”) emitidos por TV3 y Catalunya Ràdio: por un total de 277.804 euros. Fueron facturadas a cargo del departamento de Presidencia el 14 de septiembre y el 5 de octubre. Y de ellas se informó al ministerio de Hacienda, según las conclusiones provisionales de la fiscalía. No han sido abonadas hasta ahora.

Alegó Turull que se sufragaron merced al “contrato-programa” del Govern con el ente público y se subsumían en “la aportación” de la Generalitat a este. Por ello “no causaron perjuicio económico”: además, como “no había saturación publicitaria”, la propaganda oficial gratuita no expulsaba la publicidad privada.

O hubo encargo. O no. O hubo factura. O no. Esperemos también a los testigos.

Pero entre tanto, refresquemos que en la vida económica hay costes directos e indirectos. Y costes de oportunidad, más/menos el lucro cesante de optar por una operación en lugar de otra.

Y todos ellos, si se desvían de su destino público legítimo (arts. 252 y 432 del Código Penal) pueden dar lugar a malversación. Esto, no otra cosa, es lo que debe aclararse.

Puedes seguir EL PAÍS Opinión en [Facebook](#), [Twitter](#) o suscribirte aquí a la [Newsletter](#).

Se adhiere a los criterios de

[Más información >](#)

 **ARCHIVADO EN:**

Opinión · Raúl Romeva · Jordi Turull · Juicio al Procés · Referéndum 1 de Octubre · Autodeterminación
· Generalitat Cataluña · Referéndum · Cataluña · Elecciones · Casos judiciales · Gobierno autonómico

NEWSLETTER

Recibe el boletín de Opinión

